



Consejo de Seguridad

Distr. general
10 de diciembre de 2024
Español
Original: inglés

Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia

Informe del Secretario General

I. Introducción

1. En este informe, presentado en cumplimiento de las resoluciones del Consejo de Seguridad [2510 \(2020\)](#), [2542 \(2020\)](#), [2570 \(2021\)](#) y [2755 \(2024\)](#), se describe la evolución de la situación política, económica y de seguridad en Libia. También se ofrece un panorama de la situación humanitaria y de los derechos humanos en el país, así como de las actividades realizadas por la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia (UNSMIL). El informe abarca los acontecimientos más importantes ocurridos desde el 9 de agosto hasta el 4 de diciembre de 2024.

II. Evolución de la situación política, económica y de seguridad

2. La Representante Especial Adjunta del Secretario General para Asuntos Políticos, Stephanie Koury, que ejerce de Oficial Encargada de la UNSMIL, prosiguió sus gestiones para colaborar con las partes interesadas libias e internacionales a fin de facilitar e impulsar el proceso político y lograr que en el país se celebren elecciones presidenciales y legislativas inclusivas, en consonancia con las resoluciones del Consejo de Seguridad [2702 \(2023\)](#) y [2755 \(2024\)](#). La UNSMIL ayudó a sus interlocutores libios a afrontar una serie de controversias políticas, en particular una crisis de liderazgo en el Banco Central de Libia, e hizo un llamamiento a la moderación para evitar toda acción unilateral que pudiera agravar las tensiones.

3. Desde agosto, el panorama político en Libia se vio afectado por varias crisis superpuestas que hicieron peligrar la frágil estabilidad del país. El resultado de las elecciones internas a la Presidencia del Consejo Superior de Estado, celebradas el 6 de agosto, fue ajustado y disputado, lo cual dio lugar a una controversia con respecto al liderazgo que agudizó las divisiones en el seno del Consejo. Tras dos rondas de votación, Khaled Mishri había recibido 69 de un total de 139 votos, mientras que Mohamed Takala había obtenido 68. Se anuló un voto en blanco y se impugnó otro. El 8 de agosto, el comité jurídico del Consejo dictaminó que el voto impugnado había sido “anulado”, confirmando así que el resultado final era favorable al Sr. Mishri. Tanto el Sr. Takala como el Sr. Mishri presentaron recursos ante el poder judicial para resolver la controversia.

4. El Consejo Superior de Estado tenía la intención de completar las elecciones internas para los cargos restantes el 28 de agosto, fecha en que Najji Mukhtar y Omar



al-Obaidi fueron elegidos Vicepresidente primero y Vicepresidente segundo, respectivamente. Sin embargo, la sesión se suspendió por motivos de seguridad, a petición del Ministerio del Interior, antes de que pudiera llevarse a cabo la votación para elegir al relator.

5. El 12 de noviembre, el Sr. Takala convocó una sesión del Consejo Superior de Estado con el fin de celebrar una nueva votación para el cargo de Presidente del Consejo, sesión a la que, según la información disponible, asistieron 73 de los 142 miembros. El Sr. Takala fue reelegido por 55 votos a favor, junto a dos adjuntos y un relator. El Sr. Mishri y sus partidarios boicotearon la sesión, rechazaron los resultados e insistieron en que la votación del 6 de agosto continuaba siendo válida. La UNSMIL siguió colaborando con ambas partes para propiciar una solución que preservara la unidad del Consejo Superior de Estado.

6. El 11 de agosto, el Consejo Presidencial promulgó un decreto por el que se creaba una comisión de referéndums y encuestas, encargada de celebrar referéndums sobre cuestiones legislativas, políticas y administrativas. Sin embargo, el 12 de agosto, la Cámara de Representantes criticó la iniciativa en un comunicado, en el que defendía que el Consejo Presidencial carecía de competencias para crear una entidad de ese tipo.

7. El 13 de agosto, miembros de la Cámara de Representantes se reunieron en Bengasi, votaron a favor de poner fin al mandato del Gobierno de Unidad Nacional y del Consejo Presidencial y declararon que el único poder ejecutivo legítimo en Libia era su Gobierno designado, encabezado por Oussama Hamad. La Cámara de Representantes nombró además a su Presidente, Aguila Saleh, como Comandante Supremo de las Fuerzas Armadas, privando así de esa autoridad al Consejo Presidencial. La sesión se vio empañada por las dudas relativas a si se había alcanzado el *quorum* y las denuncias de que algunos miembros no habían podido asistir debido a la cancelación de su vuelo desde Trípoli. El Ejército Nacional Libio expresó su apoyo a la decisión de la Cámara de Representantes, mientras que el Consejo Presidencial, el Gobierno de Unidad Nacional y los dos candidatos al cargo de Presidente del Consejo Superior de Estado la condenaron. En un comunicado del 14 de agosto, la UNSMIL expresó su preocupación por las acciones unilaterales que habían adoptado las instituciones y los agentes políticos libios, acciones que habían aumentado las tensiones, socavado la confianza y agravado aún más las divisiones institucionales.

8. Más tarde en agosto, una controversia relacionada con la dirección del Banco Central de Libia condujo al rápido deterioro de la situación política, económica y de seguridad en Libia, sobre todo en Trípoli. El 18 de agosto, el Consejo Presidencial anunció dos decretos, con fecha de 12 de agosto, para implementar la decisión adoptada por la Cámara de Representantes en 2018 de nombrar a Mohamed Al-Shukri como Gobernador del Banco Central y crear una Junta Directiva. El Banco Central de Libia, dirigido por el entonces Gobernador Saddek Elkaber, rechazó estas decisiones por considerar que carecían de validez jurídica y suspendió sus operaciones. Durante una sesión de la Cámara de Representantes celebrada el 19 de agosto, el Presidente de la Cámara, el Sr. Saleh, declaró que el Consejo Presidencial no tenía autoridad sobre las instituciones soberanas. El Consejo Superior de Estado también desestimó los decretos del Consejo Presidencial. El 22 de agosto, el Sr. Al-Shukri rechazó su nombramiento como Gobernador del Banco Central alegando que era necesario que existiera consenso entre la Cámara de Representantes y el Consejo Superior de Estado. El 26 de agosto, el Consejo Presidencial anunció el nombramiento de un Gobernador en funciones.

9. El 25 de agosto, después de que el Sr. Elkaber abandonara el país, un comité creado por el Consejo Presidencial, junto con el Gobernador en funciones del Banco

Central designado por el Consejo, entraron en la sede del Banco Central en Trípoli para asumir el control de sus operaciones. El 26 de agosto, ante esos acontecimientos, el Presidente de la Cámara de Representantes y el Gobierno designado por la Cámara de Representantes anunciaron por separado la suspensión de la producción y las exportaciones de petróleo. El Presidente de la Cámara, el Sr. Saleh, anunció que la suspensión se mantendría hasta que se restituyera al Gobernador del Banco Central.

10. La crisis del Banco Central ocasionó un aumento de las tensiones entre grupos armados en Trípoli y la región occidental, pues se alinearon con bandos opuestos de la controversia. En un comunicado del 22 de agosto, la UNSMIL expresó su preocupación por la movilización armada en zonas de Trípoli densamente pobladas e hizo un llamamiento a la moderación y el diálogo para resolver la crisis de forma pacífica. El 23 de agosto se produjo un avance alentador cuando el Ministro del Interior en funciones, Imad al-Trabulsi, anunció que las fuerzas de seguridad ordinarias sustituirían a todas las unidades irregulares desplegadas con anterioridad en zonas clave de la ciudad, inclusive en la sede del Banco Central. Al día siguiente, el Primer Ministro del Gobierno de Unidad Nacional, Abdulhamid Al Dabiba, creó un Comité Superior para las Disposiciones de Seguridad encargado de supervisar la retirada de las unidades irregulares para, así, contribuir a aliviar las tensiones y reducir la presencia militar en torno a las instalaciones del Banco Central.

11. En un comunicado del 26 de agosto, la UNSMIL instó a todas las partes implicadas a que alcanzaran una resolución pacífica de la crisis basada en los acuerdos políticos existentes, las leyes aplicables y el principio de la independencia del Banco Central, así como a que velaran por la continuidad de los servicios públicos. La UNSMIL también pidió que se suspendieran todas las acciones unilaterales con respecto al Banco Central, se levantara el estado de fuerza mayor en los yacimientos petrolíferos, se impidiera una mayor escalada y se asumiera el compromiso de no recurrir al uso de la fuerza.

12. Entre el 9 y el 11 de septiembre, la Secretaria General Adjunta de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz, Rosemary DiCarlo, visitó Libia y se reunió con dirigentes políticos, militares y de la sociedad civil en Trípoli, Bengasi y Al-Quba. Durante las conversaciones, se exploraron formas de superar el estancamiento político existente en relación con las elecciones nacionales y de impulsar un proceso de reconciliación nacional. La Secretaria General Adjunta pidió que se resolvieran las controversias relativas a la dirección del Banco Central y del Consejo Superior de Estado, y se avanzara hacia la reunificación de las instituciones militares y de seguridad del país.

13. En septiembre, la Representante Especial Adjunta facilitó las negociaciones entre el Consejo Presidencial, la Cámara de Representantes y el Consejo Superior de Estado, las cuales tenían por objetivo solucionar la crisis de liderazgo en el Banco Central. La Sra. Koury también mantuvo contacto con otros representantes libios y asociados internacionales, ante los que defendió una solución basada en el Acuerdo Político Libio, la legislación aplicable y las normas internacionales con el fin de garantizar la imparcialidad, la independencia y la integridad del Banco Central. El 26 de septiembre, delegados de la Cámara de Representantes y el Consejo Superior de Estado alcanzaron un acuerdo, en conversaciones facilitadas por la UNSMIL, relativo al nombramiento de Najji Mohammed Issa Belgasem como Gobernador del Banco Central y de Maree Mofteh al-Baraasi como Vicegobernador. El acuerdo también incluía disposiciones sobre la buena gobernanza y el nombramiento de la Junta Directiva del Banco Central.

14. El Gobernador y el Vicegobernador del Banco Central de Libia juraron sus cargos el 1 de octubre tras una votación en la Cámara de Representantes y una consulta con el Consejo Superior. El 3 de octubre, la Empresa Nacional del Petróleo anunció el levantamiento del estado de fuerza mayor, lo que permitió reanudar por

completo las operaciones y las exportaciones de petróleo. El 21 de octubre, la Presidencia de la Cámara de Representantes hizo pública la decisión de nombrar a la Junta Directiva del Banco Central. La Junta al completo celebró su primera reunión el 10 de noviembre.

A. Comité Internacional de Seguimiento sobre Libia del proceso de Berlín

15. El Comité Internacional de Seguimiento sobre Libia del proceso de Berlín y sus grupos de trabajo continuaron prestando apoyo a las vías de diálogo entre libios.

16. Los días 6 y 7 de octubre, las copresidencias del grupo de trabajo sobre derecho internacional humanitario y derechos humanos (Países Bajos (Reino de los), Suiza y las Naciones Unidas) celebraron una mesa redonda en Ginebra, organizada por el Cairo Institute for Human Rights Studies bajo los auspicios de la Relatora Especial sobre los derechos a la libertad de reunión pacífica y de asociación, a la que asistieron varios asociados libios. El debate se centró en el modo de unificar los proyectos de ley sobre la protección del derecho a la libertad de asociación, en consonancia con el artículo 22 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, para su examen por las autoridades legislativas.

17. La UNSMIL siguió apoyando al grupo de trabajo sobre seguridad como foro para coordinar las iniciativas internacionales destinadas a facilitar los avances en la implementación del acuerdo de alto el fuego de 2020 y otras prioridades en materia de seguridad. El 17 de octubre, el grupo de trabajo sobre seguridad celebró una reunión plenaria, la primera desde julio de 2023, con la participación de la Comisión Militar Conjunta 5+5 en Sirte. Los miembros de la Comisión destacaron la necesidad de impulsar el proceso político y la reunificación de las instituciones militares, así como la clasificación de los grupos armados y la retirada de las fuerzas extranjeras, los combatientes extranjeros y los mercenarios de Libia. También solicitaron más apoyo de la UNSMIL para fortalecer la capacidad de desminado en el este y el oeste de Libia.

B. Implicación internacional y regional

18. La UNSMIL trabajó con asociados internacionales para superar el estancamiento político en Libia mediante un proceso político facilitado por las Naciones Unidas. Además de realizar exposiciones informativas para la comunidad diplomática en Trípoli el 18 de agosto y el 8 de octubre, la Representante Especial Adjunta mantuvo reuniones bilaterales con representantes de la comunidad internacional en Trípoli y Túnez. Asimismo, hizo hincapié en la necesidad de preservar la unidad, la integridad y la independencia de las instituciones soberanas del país y defendió la adopción de un enfoque internacional coordinado para apoyar a Libia.

19. El 13 de septiembre, la Representante Especial Adjunta se reunió en Túnez con el Ministro de Relaciones Exteriores, Migración y Tunecinos en el Extranjero, Mohamed Ali Nafti, con quien habló de que Libia necesitaba estabilidad y avanzar en el proceso político. El 18 de septiembre, la Representante Especial Adjunta se reunió en Roma con funcionarios italianos y debatió con ellos la crisis del Banco Central de Libia y la necesidad de diálogo para encontrar soluciones sostenibles. El 26 de septiembre, realizó una exposición informativa a distancia para representantes de Alemania, Argelia, Egipto, los Emiratos Árabes Unidos, Francia, Italia, Marruecos, Qatar, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Türkiye y los Estados Unidos de América; en ella, habló de los esfuerzos que estaba realizando por

contribuir a resolver las crisis de liderazgo del Banco Central de Libia y el Consejo Superior de Estado, y solicitó apoyo internacional coordinado para impulsar el proceso político. La Representante Especial Adjunta visitó Qatar el 13 de octubre y los Emiratos Árabes Unidos el 14 de octubre con el fin de debatir con funcionarios un enfoque más coordinado y unificado que respaldara el proceso político en Libia.

20. Los días 10 y 11 de octubre, el Presidente de Mauritania y Presidente de la Unión Africana, Mohamed Ould Cheikh El Ghazouani, el Presidente de la Comisión de la Unión Africana, Moussa Faki Mahamat, y el Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Congo, Jean-Claude Gakosso, visitaron Libia y debatieron con el Presidente del Consejo Presidencial, Mohamed Younis Menfi, el Vicepresidente del Consejo, Abdullah al-Lafi, y el Primer Ministro, el Sr. Al Dabiba, las formas de promover la reconciliación nacional en Libia, por ejemplo mediante la aprobación de una carta sobre la reconciliación nacional. En un comunicado de la Unión Africana del 12 de octubre, se señaló que una delegación de la Unión Africana llevaría a cabo la visita prevista a Libia oriental en cuanto lo permitieran las agendas.

C. Situación de la seguridad

Trípoli y Libia occidental

21. La situación de la seguridad en Libia occidental siguió siendo muy inestable y la constante competencia entre grupos armados por el control territorial dio lugar a diversos incidentes. El 27 de agosto, cerca del paso fronterizo de Ras Yedir, se registraron enfrentamientos armados entre fuerzas armadas de Zuwara y fuerzas de la Región Militar de la Costa Occidental afiliadas al Ministerio de Defensa a raíz de que las fuerzas armadas de Zuwara exigieran que las fuerzas de la Región Militar Costera Occidental se retiraran del paso fronterizo. Según informes no confirmados, los enfrentamientos causaron bajas civiles y el cierre temporal de carreteras.

22. En Zawiya, la situación de la seguridad empeoró tras el asesinato, el 1 de septiembre, del ex-Comandante de la guardia costera Abd Al-Rahman al-Milad (también conocido como al-Bija). Según la información disponible, Mohamed Bahrún (también conocido como Al Far), líder de un grupo armado, se entregó y fue detenido el 5 de septiembre tras la emisión de una orden de detención por su implicación en el asesinato. Según los informes, el 7 de octubre el detenido se fugó de prisión y huyó al extranjero. Al Far fue devuelto a Libia y permanecía detenido en Trípoli, a la espera de juicio. Mientras tanto, en la zona de Zawiya continuaron las tensiones relacionadas con el asesinato de al-Milad y la detención de Al Far, incluidos los movimientos militares y los enfrentamientos esporádicos, como el 12 de septiembre, cuando la 52ª Brigada basada en Zawiya se enfrentó, cerca de Zawiya, a la 55ª Brigada basada en Warshafana y presuntamente hubo tres bajas.

23. En la zona de Hamada, al sureste de Zintan, el 24 de octubre se produjeron enfrentamientos armados entre una unidad de la Guardia de las Instalaciones Petroleras basadas en Zintan y elementos de la 444ª Brigada, después de que esta Brigada entrara, al parecer, en territorio controlado por el grupo basado en Zintan con la intención declarada de combatir el contrabando. La Guardia de las Instalaciones Petroleras detuvo a varios miembros de la 444ª Brigada. Los enfrentamientos se reanudaron y más miembros de la 444ª Brigada fueron detenidos en la zona, la última vez el 6 de noviembre. El 11 de noviembre, el Comandante de la 444ª Brigada se reunió con el jefe del Consejo Militar de los Revolucionarios de Zintan, y acordaron mejorar la coordinación; por su parte, el Consejo Militar de Zintan expresó su voluntad de apoyar las futuras operaciones de lucha contra el contrabando de la 444ª Brigada en la zona de Hamada.

24. El 6 de noviembre, el Director del Departamento Central de Seguridad del Servicio de Inteligencia libio fue secuestrado por desconocidos armados en Trípoli. El Servicio de Inteligencia libio y el Consejo Militar de los Revolucionarios de Zintan emitieron sendos comunicados denunciando el secuestro, y el Consejo Supremo responsabilizó al Gobierno de Unidad Nacional. Tras el incidente se produjeron movilizaciones armadas y protestas tensas en Zintan, y un grupo armado con base en Zintan cerró la válvula de un gasoducto que conectaba los yacimientos petrolíferos de Al-Sharara y Al-Fil con la refinería de Zawiya. El 12 de noviembre, el Servicio de Inteligencia libio confirmó la liberación del Director, sin proporcionar más detalles.

Libia oriental y meridional

25. El 7 de agosto, grandes convoyes de vehículos blindados del Ejército Nacional Libio se movilizaron desde Libia oriental a Al-Shuwayrif, en las proximidades de la línea de alto el fuego, y continuaron hacia las zonas suroccidentales, cerca de la frontera con Argelia. En respuesta, las fuerzas libias occidentales, incluidas las de Zintan, se movilizaron y difundieron advertencias contra cualquier avance del Ejército Nacional Libio hacia Gadamés y sus alrededores. En un comunicado del 8 de agosto, el Ejército Nacional Libio subrayó que sus movimientos militares tenían como único objetivo aumentar la seguridad a lo largo de las fronteras suroccidentales del país con Argelia, el Chad y el Níger. En un esfuerzo por rebajar las tensiones, la UNSMIL facilitó las comunicaciones entre el Ejército Nacional Libio y el Gobierno de Unidad Nacional.

26. El 16 de agosto, la 128ª Brigada del Ejército Nacional Libio desplegó refuerzos en la zona montañosa de Kilinja, cerca de la frontera con el Chad, con la intención declarada de comenzar a combatir el contrabando y la trata. Sin embargo, entre el 17 de agosto y el 1 de septiembre, se registraron enfrentamientos con el 129º Batallón de Infantería local del Ejército Nacional Libio, presuntamente por sospechas de que ese Batallón estaba implicado en el contrabando transfronterizo de oro. Según la información disponible, al menos cuatro combatientes murieron y varios resultaron heridos en los enfrentamientos, en los que la 128ª Brigada se hizo con el control de los puestos de control en la zona montañosa de Kilinja.

Organizaciones extremistas violentas y redes delictivas organizadas

27. Según la información disponible, organizaciones extremistas violentas siguieron operando en Libia con el fin de obtener apoyo logístico y financiero para sus actividades en el Sahel. El contrabando y la trata de personas siguieron siendo importantes fuentes de ingresos tanto para las organizaciones extremistas violentas como para las redes delictivas, lo cual indica una posible convergencia de intereses. Al mismo tiempo, las fuerzas de seguridad libias, incluidas la 444ª Brigada basada en Libia occidental y el Ejército Nacional Libio, prosiguieron sus operaciones contra el contrabando de drogas, armas y combustible en lugares como Misrata, Bengasi y la frontera con el Chad.

D. Situación económica

28. La crisis de liderazgo en el Banco Central tuvo un impacto profundamente destabilizador en la situación económica y financiera de Libia. Después de que la Empresa Nacional del Petróleo declarara el estado de fuerza mayor en el yacimiento de Al-Shahara el 7 de agosto, el yacimiento de Al-Fil el 2 de septiembre y la terminal de exportaciones de Sidra el 12 de septiembre, las exportaciones libias de petróleo presuntamente se redujeron a unos 194.000 barriles diarios para principios de septiembre. Al mismo tiempo, el dinar libio se depreció de 7,1 a 8,0 dinares por dólar

de los Estados Unidos en el mercado paralelo, mientras que el tipo oficial era de 4,8 dinares libios.

29. A raíz del acuerdo del 26 de septiembre y el posterior levantamiento del estado de fuerza mayor por parte de la Empresa Nacional del Petróleo el 3 de octubre, el dinar libio subió a 6,2 dinares por dólar en el mercado paralelo y siguió fortaleciéndose hasta alcanzar 5,9 dinares por dólar a finales de octubre, a medida que el Banco Central suavizó las restricciones a la venta de moneda extranjera y eliminó los límites a la retirada de efectivo de los bancos comerciales y los topes a las transferencias bancarias internas. La producción de petróleo creció hasta unos 500.000 barriles diarios a finales de septiembre y el 13 de octubre había recuperado el nivel previo a la crisis, de aproximadamente 1,3 millones de barriles diarios. Se calcula que la interrupción parcial de la producción de petróleo causó unas pérdidas de alrededor de 1.400 millones de dólares.

30. Durante la crisis del Banco Central, el sistema bancario internacional detuvo gran parte de las transacciones con Libia, lo que amenazó con desestabilizar las importaciones de artículos esenciales. El Programa Mundial de Alimentos informó de que en agosto y septiembre se había producido un aumento significativo de los precios de los alimentos en toda Libia, en particular en la región occidental, donde se produjeron los mayores incrementos con un 4,2 % en agosto y un 3,5 % en septiembre. Los precios también permanecieron elevados en el sur de Libia a causa de las operaciones militares y las fuertes lluvias de septiembre, que afectaron a las cadenas de suministro que proveen a la zona. En Kufra, en el sureste, fue donde se experimentó el mayor repunte: el aumento de los precios fue un 13,4 % superior a la media nacional, impulsado por la afluencia de refugiados sudaneses y el consiguiente incremento de la demanda.

31. A raíz de los informes sobre problemas logísticos conexos, el Banco Central de Libia amplió de forma gradual, de agosto de 2024 a abril de 2025, el plazo para reemplazar los billetes de 50 dinares libios por billetes de otras denominaciones y eliminar los billetes falsos. Por otra parte, a pesar de las sentencias judiciales de abril y julio que suspendían el recargo temporal sobre la venta oficial de divisas, el Banco Central lo siguió aplicando. El 6 de octubre, el Presidente de la Cámara de Representantes hizo pública la decisión de reducir del 27 % al 20 % el recargo sobre el tipo de cambio oficial para todas las transacciones. El Gobierno de Unidad Nacional y el Consejo Presidencial criticaron esta decisión y pidieron que las sentencias judiciales relativas a la eliminación del recargo se aplicaran de inmediato. El 20 de noviembre, el Presidente de la Cámara redujo nuevamente el recargo, hasta el 15 %.

III. Apoyo electoral

32. La Comisión Nacional Suprema para las Elecciones, con el apoyo de la UNSMIL y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), continuó con los preparativos para la celebración de elecciones locales en 60 municipios. A principios de septiembre, los votantes inscritos habían recogido el 90 % de las cerca de 210.000 tarjetas censales impresas. Se publicó el padrón electoral definitivo, que incluía 186.055 votantes inscritos, el 30 % de los cuales eran mujeres. Del 18 de agosto al 14 de septiembre, los candidatos pudieron presentar sus candidaturas de forma individual o como parte de una lista. Los consejos municipales tienen un tamaño de entre 7 y 11 escaños, en función de los datos de población, y parte de esos escaños están reservados para mujeres y personas con discapacidad. En diez municipios, las listas de candidatos tienen que incluir a miembros de las comunidades tebu y tuareg.

33. El 27 de octubre, tras el proceso de verificación llevado a cabo por el Ministerio del Interior, la Fiscalía y otras entidades relevantes, la Comisión Nacional Suprema para las Elecciones publicó las listas definitivas con un total de 2.331 candidatos, incluidas 487 mujeres y 386 personas con discapacidad. Dado que no se recibieron las listas de candidatos elegibles, las elecciones en los municipios de El Gedida y Al-Zawiya al-Wassat, en el oeste de Libia, quedaron aplazadas hasta la siguiente ronda de elecciones a los consejos municipales.

34. La Comisión Nacional Suprema para las Elecciones acreditó a 111 organizaciones de la sociedad civil para que observaran las elecciones y había 1.375 observadores nacionales, entre ellos 346 mujeres, y 4.929 personas autorizadas por los candidatos para observar el proceso en su nombre, incluidas 1.340 mujeres. Además, se acreditó a 79 representantes de los medios de comunicación para cubrir las elecciones.

35. El 16 de noviembre se celebraron votaciones en 58 municipios, con una participación electoral del 77 %. Las elecciones municipales más numerosas de esta ronda fueron las de Misrata (27.461 votantes inscritos). Los comicios se desarrollaron sin contratiempos y los 352 centros de votación funcionaron a pleno rendimiento. La Representante Especial Adjunta visitó un centro de votación en el distrito de Qasr bin Gashir, al sur de Trípoli, y la sala central de operaciones de la Comisión Nacional Suprema para las Elecciones en Trípoli. Tras las elecciones, varios dirigentes libios, incluido el Presidente del Consejo Presidencial, el Sr. Menfi, el Primer Ministro, el Sr. Al Dabiba, el Presidente de la Cámara de Representantes, el Sr. Saleh, y los dos aspirantes al cargo de Presidente del Consejo Superior de Estado, el Sr. Takala y el Sr. Mishri, acogieron con satisfacción que las elecciones municipales se hubieran celebrado de forma pacífica, lo cual consideraron una muestra de que el pueblo libio deseaba participar en la toma de decisiones políticas a través de sus representantes electos. La Comisión Nacional Suprema para las Elecciones anunció los resultados preliminares el 24 de noviembre. Los resultados definitivos se anunciarán cuando hayan concluido las impugnaciones y los recursos en los tribunales.

36. El 13 de octubre, la Comisión Nacional Suprema para las Elecciones publicó la decisión núm. 110, en la que se anunciaba que en enero de 2025 comenzaría el proceso electoral para un segundo grupo de 59 municipios, entre los que se encontrarían Bengasi y Trípoli. La Comisión también solicitó que el Gobierno de Unidad Nacional asignara la financiación necesaria para implementar de forma oportuna el proceso electoral.

IV. Apoyo al sector de la seguridad y aplicación del acuerdo de alto el fuego

37. La UNSMIL siguió respaldando la aplicación del Acuerdo de Alto el Fuego en Libia, en particular colaborando con la Comisión Militar Conjunta 5+5. El 25 de agosto, la Representante Especial Adjunta se reunió con los miembros de la Comisión en Sirte, donde subrayó el papel crucial que desempeñaba la Comisión a la hora de hacer valer el acuerdo de alto el fuego y debatió opciones para seguir prestando apoyo, inclusive en relación con la retirada de las fuerzas extranjeras, los combatientes extranjeros y los mercenarios de Libia.

38. El 9 de septiembre, en su reunión con los miembros de la Comisión Militar Conjunta 5+5 en Bengasi, la Secretaria General Adjunta de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz subrayó que la Comisión debía permanecer unida y proseguir con sus gestiones para reforzar la aplicación del acuerdo de alto el fuego, abordar la

presencia de fuerzas extranjeras, combatientes extranjeros y mercenarios, y promover la reunificación de las instituciones de seguridad libias.

39. Los avances con respecto a la retirada de las fuerzas extranjeras, los combatientes extranjeros y los mercenarios siguieron estancados debido a las divisiones políticas imperantes entre los agentes libios y a la frágil situación de la seguridad en la región. En una reunión con la UNSMIL celebrada el 8 de octubre, miembros de los comités de enlace del Chad, el Níger y el Sudán hicieron hincapié en que era necesaria una estrategia conjunta de gestión de las fronteras con Libia y solicitaron reunirse con la Comisión Militar Conjunta 5+5 para debatir las amenazas que planteaban los mercenarios y los combatientes extranjeros para la seguridad regional.

40. Como parte de los esfuerzos por crear un entorno propicio para la celebración de elecciones pacíficas, los días 30 y 31 de octubre la UNSMIL organizó un taller en Trípoli sobre el papel que desempeñaba la sociedad civil en la promoción de la seguridad electoral. Entre los participantes había funcionarios de la Comisión Nacional Suprema para las Elecciones y el Ministerio del Interior, funcionarios responsables de la seguridad electoral de Libia oriental y occidental, y grupos de la sociedad civil de todo el país, incluidas organizaciones juveniles y de mujeres. El taller contribuyó a fomentar la confianza entre las instituciones participantes y los grupos de la sociedad civil.

A. Apoyo a los planes sobre disposiciones de seguridad provisionales y a la unificación de las instituciones de seguridad de Libia

41. Los días 26 y 27 de agosto, la UNSMIL organizó en Túnez un taller sobre la reforma del sector de la seguridad y la gobernanza para miembros de los comités de defensa y seguridad nacional de la Cámara de Representantes y el Consejo Superior de Estado, funcionarios de los Ministerios de Defensa y del Interior, la Oficina de Lucha contra el Terrorismo del Consejo Presidencial y fiscales militares de Libia oriental y occidental. El taller se centró en el fortalecimiento del papel que desempeñaba el poder legislativo en la reforma del sector de la seguridad. Los comités emitieron un comunicado conjunto en el que pedían que se separaran las funciones de seguridad de las funciones militares y se revisaran las leyes del sector de la seguridad de acuerdo con las normas internacionales; además, instaban a la UNSMIL a que facilitara un mayor diálogo para lograr una autoridad ejecutiva unificada.

42. El 14 de agosto, el Primer Ministro, el Sr. Al Dabiba, que seguía ejerciendo de Ministro de Defensa en funciones, aprobó un código de conducta elaborado con ayuda de la UNSMIL cuyo cometido era promover la profesionalidad y la rendición de cuentas en las fuerzas armadas y los organismos de seguridad. Como seguimiento de un taller previo relativo al código de conducta acordado en mayo de 2024 (véase [S/2024/598](#), párr. 10), los días 5 y 6 de noviembre la UNSMIL organizó un segundo taller en Túnez en coordinación con el Ministerio de Defensa y el Ejército Nacional Libio destinado a funcionarios de los Ministerios y agentes de seguridad que se centró en la aplicación del código de conducta y en lograr que los participantes se comprometieran a aplicarlo. El 11 de noviembre, el código de conducta se distribuyó para que todas las unidades de seguridad del Gobierno de Unidad Nacional lo aplicaran.

43. En paralelo al taller sobre el código de conducta, la UNSMIL organizó un evento de dos días de duración sobre la seguridad fronteriza y la prevención del extremismo violento, el cual reunió a militares y agentes de policía del Ejército Nacional Libio, las unidades de lucha antiterrorista y los departamentos de policía de Libia oriental y occidental en la primera reunión conjunta de este tipo celebrada desde 2014 sobre el

control de fronteras. Los participantes subrayaron que las medidas para reforzar la seguridad y la estabilidad en las zonas fronterizas debían ir acompañadas de proyectos de desarrollo y otras iniciativas encaminadas a promover el bienestar de la población local de esas zonas.

B. Acción contra las minas y gestión de armas y municiones

44. Desde principios de 2024, las minas terrestres y los restos explosivos de guerra causaron 17 víctimas mortales y 26 heridos, lo que suscita gran preocupación por la contaminación generalizada por minas terrestres y restos explosivos de guerra en Libia. El 18 de agosto, una explosión en el campamento de municiones Sabriya en Tayura, al este de Trípoli, causó seis muertos y daños moderados en los edificios cercanos. El 19 de agosto, una granada de mano estalló en una casa de Qasr bin Gashir, en el sur de Trípoli, matando a un hombre e hiriendo a un niño. El 20 de agosto, un niño murió cuando estallaron municiones sin detonar en Bani Walid. El 4 de septiembre, dos oficiales del ejército murieron cuando las municiones explotaron durante un ejercicio de adiestramiento en la zona de Dufan, entre Zliten y Misrata. El 9 de septiembre, la explosión de un proyectil cerca de Salah al-Din se cobró la vida de dos hombres. El 18 de septiembre, se descubrieron restos explosivos de guerra en la aldea de Saadi, cerca de Trípoli, a raíz de lo cual la policía aseguró el lugar y trasladó las municiones de modo seguro para su posterior destrucción. El 30 de septiembre, un niño murió y otro resultó herido cuando explotaron unas municiones en la zona de Al-Shuqayqa, cerca de Mizda. El 17 de octubre, una niña murió en un accidente con restos explosivos de guerra en Tobruk. Los días 7 y 8 de noviembre, dos explosiones de minas antitanque cerca de Wadan mataron a un civil e hirieron a otros cuatro.

45. En respuesta a estas amenazas constantes, la UNSMIL prestó apoyo técnico a 14 equipos de educación sobre el peligro de las municiones explosivas de organizaciones no gubernamentales locales e internacionales, que impartieron 530 sesiones de educación sobre ese peligro a 4.381 beneficiarios en localidades como Trípoli, Ubari, Zawiyah, Garyan, Murzuq y Tawerga.

46. El 11 de octubre, en Túnez, la UNSMIL y el Centro Libio de Acción contra las Minas copresidieron la tercera reunión trimestral de los asociados en la ejecución de la acción contra las minas, durante la cual el Centro Libio de Acción contra las Minas informó sobre los requisitos planteados por el Ejército Nacional Libio para reanudar las operaciones de desminado en Libia oriental.

V. Derechos humanos, justicia de transición y estado de derecho

47. Continuó la controversia entre la Cámara de Representantes de Bengasi y el Tribunal Supremo de Trípoli con respecto a los esfuerzos de la Cámara por establecer un tribunal constitucional con sede en Bengasi. El 23 de septiembre, el Vicepresidente segundo de la Cámara de Representantes y otros miembros de esa Cámara tomaron juramento a ocho magistrados que iban a formar parte del nuevo tribunal constitucional. El 1 de octubre, el Tribunal Supremo rechazó esos nombramientos. Cabe recordar que, en mayo de 2023, la Corte Suprema había dictaminado que la ley aprobada por la Cámara de Representantes en marzo de 2023 para crear un tribunal constitucional con sede en Bengasi era inconstitucional ([S/2023/589](#), párr. 45).

48. Durante el período sobre el que se informa, las ramas oriental y occidental del Servicio de Seguridad Nacional pusieron en libertad a más de 20 personas que habían sido detenidas de forma arbitraria en Bengasi y Trípoli tras ejercer de forma pacífica

su derecho a la libertad de expresión o por acusaciones de que habían transgredido los valores islámicos.

49. Como parte de las iniciativas por mejorar la divulgación en Libia oriental, la UNSMIL celebró cuatro talleres en Bengasi, organizados por la Academia Militar de Ciencias Estratégicas y de la Seguridad, afiliada al Ejército Nacional Libio. El objetivo era impartir a jueces militares, fiscales, agentes de policía militar y personal de inteligencia militar capacitación sobre las normas y los mecanismos internacionales de derechos humanos en ámbitos como el tratamiento a los reclusos y la justicia de transición. En total, participaron en la capacitación 82 profesionales, incluidas 6 mujeres.

50. En colaboración con el Ministerio de Justicia, la UNSMIL también formó a 31 agentes de la policía judicial de Libia occidental, incluidas 16 mujeres, sobre las normas internacionales relativas al tratamiento dado a los reclusos y las reclusas, así como sobre las medidas no privativas de la libertad para las mujeres delincuentes en el sistema penitenciario libio. Además, los días 1 y 2 de octubre, la UNSMIL organizó un taller en Túnez para 12 fiscales militares de Libia occidental, incluidas 2 fiscalas, durante el cual se abordaron los derechos humanos y la protección en las investigaciones relacionadas con el terrorismo y la delincuencia organizada.

51. Los días 3 y 4 de octubre, como parte de los esfuerzos por combatir la violencia sexual relacionada con los conflictos en Libia, la UNSMIL celebró en Túnez un taller para 16 defensores de los derechos humanos de diferentes partes de Libia, entre ellos 6 mujeres; el tema del taller era cómo mejorar la prevención de ese tipo de violencia sexual y darle respuesta. Los participantes se centraron en distinguir las formas de violencia sexual relacionada con los conflictos, la importancia de aprobar una ley específica sobre la violencia contra las mujeres y las mejores prácticas regionales e internacionales en materia de reunión de datos.

A. Justicia de transición y reconciliación nacional

52. El 30 de agosto, con motivo del Día Internacional de las Víctimas de Desapariciones Forzadas, la UNSMIL y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos presentaron en Tarhuna un informe que documentaba numerosas violaciones de los derechos humanos y crímenes atroces cometidos en la ciudad entre 2013 y 2020 por el grupo armado Kaniyat y otros grupos aliados. En el informe se hacía hincapié en que era necesario que se rindieran cuentas por los crímenes y se esclareciera la verdad, por ejemplo reanudando la excavación de las fosas comunes, y que se ofreciera apoyo psicosocial y reparaciones a las víctimas.

53. El 4 de octubre, la Corte Penal Internacional desveló seis órdenes de detención relacionadas con presuntos crímenes de guerra cometidos en Tarhuna. Las personas citadas en las órdenes de detención también seguían siendo objeto de órdenes de detención dictadas por el Fiscal General de Libia. Se desconoce su paradero exacto.

54. A raíz de que el Consejo Superior de Estado rechazara, en mayo, un proyecto de ley sobre justicia de transición y reconciliación elaborado por el Consejo Presidencial y la Cámara de Representantes con el apoyo de la UNSMIL, esta Misión, en cooperación con la Unión Africana, siguió colaborando con las partes interesadas libias para promover la aprobación de una ley unificada que impulsara la justicia de transición centrada en las víctimas, en consonancia con la nota orientativa del Secretario General sobre justicia de transición. Con este fin, la UNSMIL se reunió con miembros de la Cámara de Representantes y formuló observaciones sobre varios proyectos de ley para adaptarlos a las mejores prácticas en materia de justicia de transición, y facilitó una reunión entre la Cámara de Representantes, el Consejo

Superior de Estado y el Consejo Presidencial para acordar una versión consensuada del proyecto de ley sobre reconciliación que respondiera a los agravios de larga data y las necesidades de las víctimas.

55. Entre el 2 y el 8 de septiembre, con el fin de afrontar los agravios relacionados con las personas desaparecidas en Libia, la UNSMIL y el PNUD, en el marco de su programa trienal conjunto para el período 2023-2026, impartieron un curso de creación de capacidades a funcionarios de los Ministerios de Justicia y Asuntos Sociales. Entre el 2 y el 4 de octubre, con el apoyo de la Comisión Internacional sobre Personas Desaparecidas, la UNSMIL y el PNUD celebraron en Túnez un foro con organizaciones de la sociedad civil del Iraq, el Líbano, Libia y la República Árabe Siria para reforzar las iniciativas de defensa de los intereses de las personas desaparecidas y compartir las enseñanzas extraídas. El acto culminó en el compromiso de crear una red nacional sobre personas desaparecidas en Libia.

B. Privación ilícita de libertad, detención y tortura

56. En Libia continuaron las desapariciones forzadas, así como las detenciones y reclusiones arbitrarias, lo cual contribuyó a crear un clima de temor. Tras una manifestación celebrada en Zliten el 1 de septiembre, al menos 12 personas, incluidos 2 niños, fueron objeto de desapariciones forzadas a manos del Servicio de Seguridad Nacional en Libia occidental. Algunas de ellas fueron obligadas a confesar, y algunas confesiones se compartieron en los medios sociales. La rama oriental del Servicio de Seguridad Nacional estuvo implicada en el secuestro, del 18 de septiembre al 23 de octubre, de una periodista de Bengasi, cuyos padres también fueron detenidos del 16 al 24 de octubre.

57. El 26 de septiembre, la Fiscalía General ordenó la detención de cinco miembros del Cuerpo de Disuasión para la Lucha contra el Terrorismo y la Delincuencia Organizada y de tres miembros del Servicio de Seguridad Nacional. La orden se dictó a raíz de la muerte de un hombre que se encontraba bajo custodia tras su detención por el Cuerpo de Disuasión el 22 de septiembre, así como de un intento del Servicio de Seguridad Nacional de detener ilícitamente a un miembro del Consejo Superior de Estado.

58. En el contexto de la crisis del Banco Central, el Departamento de Investigación Criminal del Ministerio del Interior, el Organismo de Seguridad de las Instalaciones del Primer Ministro y el Servicio de Seguridad Nacional estuvieron presuntamente implicados en los secuestros temporales de cinco empleados del Banco Central y partidarios del entonces Gobernador del Banco, el Sr. Elkaber. En algunos casos, los secuestrados permanecieron retenidos durante varios días entre el 18 y el 27 de agosto.

59. La UNSMIL siguió documentando las violaciones sistemáticas de las garantías procesales y del derecho a un juicio imparcial, incluida una representación letrada inadecuada; los retrasos procesales causados cuando no se llevaba a las personas detenidas a los tribunales para que asistieran a las audiencias; y los frecuentes aplazamientos, que prolongaban la prisión preventiva. El 1 de octubre, el miembro de la Cámara de Representantes que había sido detenido de forma arbitraria por el Cuerpo de Disuasión para la Lucha contra el Terrorismo y la Delincuencia Organizada en febrero de 2023 fue condenado por el Tribunal Militar Permanente de Trípoli a 10 años y 6 meses de prisión tras un juicio marcado por violaciones de las garantías procesales, incluidos unos cargos ambiguos y la falta de acceso a representación letrada.

C. Migrantes y refugiados

60. Libia siguió siendo país de destino y tránsito de migrantes y refugiados. Según la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), el número de migrantes en Libia ascendía a 787.326 en octubre de 2024. Entre el 10 de agosto y el 30 de noviembre, la Guardia Costera de Libia interceptó a 7.516 migrantes y refugiados que intentaban cruzar el Mediterráneo desde Libia. Entre el 1 de enero y el 30 de noviembre, la Guardia Costera de Libia interceptó a 20.839 migrantes y refugiados en el mar y los devolvió a Libia; además, se informó de que 600 personas habían muerto y 838 habían desaparecido. Los migrantes y refugiados que desembarcaron en puertos libios a los que tenían acceso los organismos humanitarios de las Naciones Unidas recibieron asistencia humanitaria esencial.

61. A 1 de diciembre, 5.471 migrantes y refugiados, en particular 4.529 hombre, 856 mujeres y 356 niños, permanecían detenidos arbitrariamente en centros oficiales de detención en distintas partes de Libia. A 4 de diciembre, los grupos armados administraban seis centros de detención no oficiales, donde se calculaba que había unas 3.000 personas detenidas arbitrariamente y a los que los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas no tenían acceso.

62. Siguieron produciéndose desplazamientos, devoluciones y expulsiones de migrantes y solicitantes de asilo a Libia desde Argelia y Túnez, cerca de las zonas de Al-Assa, Nalut, Tiyi y Gadamés. Entre junio de 2023 y el 28 de noviembre de 2024, fuerzas del Ministerio del Interior de Libia y la Guardia Fronteriza de Libia interceptaron en total 12.010 migrantes y refugiados en la frontera con Túnez. A 28 de noviembre, la Guardia Fronteriza de Libia había interceptado en la frontera entre Libia y Argelia a 509 migrantes y refugiados que habían sido expulsados de Argelia. Las autoridades libias continuaron trasladando a las personas interceptadas a centros en los que permanecían detenidas arbitrariamente y presuntamente eran sometidas a violaciones de los derechos humanos, como el centro de detención de Al-Assa, administrado por la Guardia Fronteriza de Libia, otros centros de detención administrados por el Departamento de Lucha contra la Migración Ilegal en Trípoli, y Bir el-Ghanam, un centro de detención no oficial. A 28 de noviembre, el Ministerio del Interior y la Guardia Fronteriza de Libia informaron de que estaban “acogiendo” en Al-Assa a 357 migrantes y personas que necesitaban protección internacional (318 hombres, 25 mujeres y 14 niños) y en Gadamés a 35 migrantes y personas que necesitaban protección (24 hombres, 10 mujeres y 1 niño).

63. A 1 de diciembre, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados había registrado a 36.144 refugiados sudaneses (11.423 hombres, 8.433 mujeres, 8.843 niños y 7.445 niñas) de los cerca de 180.000 refugiados en total que se estimaba que habían llegado a Libia desde el comienzo del conflicto en el Sudán en abril de 2023. La mayoría de los refugiados sudaneses llegaron a Kufra a través de pasos irregulares situados a lo largo de la frontera meridional de Libia, principalmente desde el Sudán o de forma indirecta a través del Chad, en tanto que una minoría llegó desde Egipto. Al 1 de diciembre, el número total de refugiados sudaneses registrados en Libia era de 55.297, cifra que incluía a quienes llegaron tanto antes como después del inicio del conflicto en el Sudán en abril de 2023. Las autoridades locales de Kufra siguieron prestando una asistencia significativa, incluido el acceso a los servicios de salud pública y la matriculación en la enseñanza. Sin embargo, se necesitaba más apoyo para las comunidades locales que acogían refugiados sudaneses en otras partes del país, por ejemplo en las ciudades costeras.

D. Grupos en situaciones de vulnerabilidad

64. Con el apoyo de la UNSMIL, la Oficina de la Representante Especial del Secretario General para la Cuestión de los Niños y los Conflictos Armados visitó Libia del 31 de agosto al 11 de septiembre. Durante la visita, la UNSMIL facilitó la celebración de entrevistas con la sociedad civil y otras partes interesadas clave para abordar la denegación de acceso humanitario a los niños en Libia.

VI. Empoderamiento de las mujeres

65. En agosto y septiembre, la UNSMIL llevó a cabo una serie de debates en grupos focales para la realización de un estudio sobre los retos a los que se enfrentaban las mujeres que se presentaban a las elecciones en Libia. En el estudio participaron, en persona o en línea, un total de 41 mujeres que se habían inscrito como candidatas electorales en 2021. El estudio puso de relieve que seguían existiendo obstáculos a la participación política de las mujeres, tales como normas culturales restrictivas, limitaciones financieras y retrasos burocráticos. En el estudio se recomendó capacitar a las candidatas, entre otras cosas, en oratoria, gestión de campañas y divulgación digital, y se destacó la importancia de establecer plataformas para poner en contacto a las mujeres que participaban en asuntos públicos en diferentes zonas del país.

66. En una reunión con la Representante Especial Adjunta celebrada el 17 de agosto en Trípoli, las mujeres de los consejos municipales pusieron de relieve los retos que afrontaban las mujeres en la gobernanza local. Las representantes denunciaron haber sido objeto de abusos verbales y físicos, incluidas amenazas contra sus familias, así como haber sido excluidas de actividades o decisiones municipales de suma relevancia.

VII. La juventud y la paz y la seguridad

67. Del 12 de agosto al 8 de diciembre, en consonancia con su estrategia para el empoderamiento de la juventud, la UNSMIL celebró 15 talleres en línea y presenciales en Trípoli y Sabha, en los que participaron 469 jóvenes de diferentes partes de Libia, incluidas 238 mujeres. Con el fin de amplificar la voz de los jóvenes, la UNSMIL produjo contenido digital para difundirlo con el fin de promover las recomendaciones compartidas por los participantes, los cuales hicieron hincapié en la necesidad de incluir a los jóvenes y de que estos participaran en los procesos políticos y de toma de decisiones. Los participantes también destacaron la importancia de apoyar las iniciativas dirigidas por jóvenes y de dotar a los jóvenes de las habilidades necesarias para convertirse en defensores eficaces del cambio. Una encuesta realizada entre los asistentes mostró que el 81 % de ellos habían ampliado sus conocimientos sobre los temas tratados.

68. Tras la primera edición del programa “Ra`idat” en junio, en la que 30 mujeres jóvenes de diversos orígenes y procedentes de distintas partes de Libia adquirieron competencias en comunicación, liderazgo y promoción, la UNSMIL puso en marcha la segunda edición del programa el 20 de octubre, en colaboración con la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), el PNUD y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). En la segunda edición participarán 35 jóvenes libias de diferentes partes del país. Las primeras sesiones, celebradas en octubre en Trípoli, se centraron en el desarrollo de competencias en comunicación, liderazgo, trabajo en equipo, promoción y derechos humanos. Además, la UNSMIL impartió a 100 mujeres jóvenes capacitación centrada en las comunicaciones, el liderazgo y el empoderamiento de las mujeres.

VIII. Situación humanitaria y desarrollo

69. El 16 de agosto, Gat y Tahala, en el suroeste de Libia, sufrieron los efectos de fuertes lluvias e inundaciones y, según la OIM, más de 7.000 personas se vieron desplazadas. De esos desplazados, 4.346 libios fueron alojados en campamentos y refugios informales, mientras que 2.745 migrantes fueron acogidos por familiares y amigos. El equipo de las Naciones Unidas en el país y sus asociados humanitarios suministraron rápidamente suministros médicos y artículos no alimentarios y se coordinaron con las autoridades locales para proporcionar ayuda adicional, incluida agua potable.

70. Del 1 al 4 de septiembre, la antigua Representante Especial Adjunta del Secretario General y Coordinadora Residente y de Asuntos Humanitarios, Georgette Gagnon, encabezó una misión interinstitucional a la ciudad de Derna y las comunidades circundantes. La misión coincidió con el primer aniversario de la tormenta Daniel, sirvió para evaluar los progresos realizados en los esfuerzos humanitarios y de recuperación con el apoyo de las Naciones Unidas, y propició la colaboración entre las principales partes interesadas.

Coordinación de la asistencia internacional

71. Desde julio, las Naciones Unidas prestaron asistencia a más de 92.000 refugiados sudaneses en Libia a través del Plan de Respuesta Regional para los Refugiados del Sudán, puesto en marcha en julio de 2024. El plan estaba destinado a 195.000 beneficiarios, en concreto 149.000 refugiados sudaneses, 1.000 nacionales de terceros países y 45.000 miembros de las comunidades de acogida en Libia, y se centró en la salud, la nutrición, la protección, incluida la intervención y la asistencia a supervivientes de violencia sexual y de género, y la seguridad alimentaria. A 31 de octubre, el presupuesto de 48,6 millones de dólares del plan estaba financiado en un 52 %.

IX. Despliegue de la Misión y disposiciones de seguridad

72. La UNSMIL mantuvo una presencia media de unos 314 funcionarios civiles, de los cuales 102 eran funcionarios nacionales, 208 funcionarios internacionales y 4 Voluntarios de las Naciones Unidas. De ellos, 292 estaban destinados en Trípoli, 19 en Túnez, 2 en Bengasi y 1 en Sabha. La UNSMIL también mantuvo cuatro efectivos proporcionados por el Gobierno, uno en Trípoli y tres en Túnez. El personal internacional de la UNSMIL y sus oficinas siguieron ubicados en el complejo Oea de Trípoli, protegido por 230 efectivos de la Unidad de Guardias de las Naciones Unidas. La UNSMIL también proporcionó dos oficiales de seguridad en régimen de rotación para prestar apoyo al centro de las Naciones Unidas en Bengasi.

X. Observaciones y recomendaciones

73. Acojo con satisfacción el acuerdo sobre el Banco Central de Libia facilitado por la UNSMIL entre la Cámara de Representantes y el Consejo Superior de Estado, así como las medidas adoptadas para aplicarlo, incluida la toma de posesión de los nuevos directivos del Banco Central y la creación de una Junta Directiva. Es crucial que las instituciones del Estado de Libia permanezcan libres de injerencias políticas. Los recursos económicos del país no deberían utilizarse para la obtención de beneficios políticos y han de gestionarse a través de marcos institucionales adecuados que velen por los intereses del pueblo libio.

74. La resolución de la crisis del Banco Central y el nombramiento de una Junta Directiva brindan la oportunidad de afrontar los retos económicos y financieros urgentes, lo cual será necesario para aumentar la estabilidad, fomentar la confianza entre las partes interesadas y restablecer la unidad nacional. Además, se necesitan avances tangibles hacia la reunificación y la buena gobernanza del Banco Central, en línea con las recomendaciones de la auditoría internacional del Banco Central facilitada por la UNSMIL y el proceso de consulta del Artículo IV del Fondo Monetario Internacional. La UNSMIL seguirá colaborando con las partes libias para alcanzar un consenso sobre un presupuesto nacional unificado y mejorar el desembolso equitativo, transparente y responsable de los fondos públicos.

75. La resolución de la crisis del Banco Central demostró que, si los partidos libios trabajan juntos, pueden superar sus diferencias políticas y alcanzar soluciones de avenencia que respeten los intereses y las aspiraciones del pueblo de Libia. Insto a todas las partes interesadas libias a que colaboren de forma constructiva y resuelvan las controversias mediante un diálogo facilitado por la UNSMIL, a fin de despejar el terreno para la celebración de elecciones. Las acciones unilaterales solo debilitarán aún más la unidad y la soberanía libias, profundizarán el estancamiento político y desviarán la atención de la tarea de unificar las instituciones del Estado y lograr una solución política global mediante elecciones generales.

76. La prolongada controversia por el liderazgo en el seno del Consejo Superior de Estado resulta sumamente preocupante, ya que erosiona la unidad de esa institución y hace peligrar su papel en todo proceso político. Insto a los dirigentes y los miembros del Consejo Superior de Estado a que encuentren una solución que permita al Consejo cumplir las funciones que le incumben en consonancia con el Acuerdo Político Libio.

77. Acojo con satisfacción que la Comisión Nacional Suprema para las Elecciones haya celebrado satisfactoriamente las elecciones a los consejos de 58 municipios de toda Libia, garantizando así la transferencia pacífica del poder y la gobernanza legítima a nivel local. Resulta esencial que las autoridades gubernamentales cooperen en el proceso, por ejemplo asignando con rapidez recursos para la celebración fluida de la siguiente ronda de elecciones municipales. Además, es necesario redoblar los esfuerzos para promover la participación igualitaria de las mujeres en la vida pública libia, inclusive como candidatas y votantes en las elecciones.

78. Si bien encomio que las elecciones municipales se hayan celebrado satisfactoriamente, estas no deberían considerarse un sustituto de las elecciones nacionales, que se han retrasado en exceso y son fundamentales para restablecer la legitimidad de las principales instituciones del Estado. Elogio que la Comisión Nacional Suprema para las Elecciones se haya esforzado por garantizar que las elecciones municipales se celebraran sin incidentes, sentando una base importante para que, cuando se alcance un acuerdo político sobre un marco jurídico adecuado, pueda ponerse en marcha un proceso electoral nacional.

79. Acojo con satisfacción que la Comisión Militar Conjunta 5+5 siga determinada a apoyar la aplicación del acuerdo de alto el fuego de 2020. Es vital que la Comisión y otras partes interesadas libias redoblen sus esfuerzos para avanzar hacia unas instituciones militares y de seguridad unificadas y una mayor aplicación del acuerdo de alto el fuego.

80. Resultan sumamente preocupantes las violaciones constantes y generalizadas del derecho internacional, incluido el derecho internacional de los derechos humanos, cometidas por agentes de seguridad en Libia, a las cuales se suma la falta de rendición de cuentas. Tomo nota de las órdenes de detención dictadas por el Fiscal General contra personas implicadas en esas violaciones e insto encarecidamente a las

autoridades a que adopten nuevas medidas decisivas y sostenidas para velar por la plena rendición de cuentas.

81. Resulta preocupante la controversia existente entre la Cámara de Representantes y el Tribunal Supremo en lo que atañe a la resolución de los asuntos constitucionales. Quiero hacer hincapié en la importancia de preservar la independencia y la unidad del sistema judicial. También es fundamental alcanzar un consenso sobre el camino a seguir en el proceso de reconciliación nacional, y acelerar la aprobación de una ley unificada sobre justicia de transición y reconciliación nacional que proteja los derechos de las víctimas y se ajuste al derecho internacional y las mejores prácticas en materia de justicia de transición. Las Naciones Unidas reiteran su determinación de colaborar con la Unión Africana para apoyar un proceso de reconciliación dirigido por Libia, basado en los derechos humanos y centrado en las personas.

82. Acojo con satisfacción el apoyo prestado por las autoridades a los refugiados sudaneses en Kufra y el resto del país. Las Naciones Unidas seguirán ofreciendo asistencia en el marco del Plan de Respuesta Regional para los Refugiados del Sudán. Aliento a los donantes a que aporten más fondos al plan. También sigo alentando a las autoridades libias a que redoblen sus esfuerzos para cumplir sus obligaciones en materia de derechos humanos y proteger la dignidad y los derechos de los migrantes, los refugiados y los solicitantes de asilo, también en el contexto de la seguridad fronteriza y la gobernanza. Resulta esencial facilitar la circulación de los actores que suministran ayuda y recursos a través de Libia, en consonancia con los principios humanitarios, para poder prestar de forma eficaz ayuda humanitaria y garantizar el acceso y la entrega de la ayuda a los necesitados.

83. Doy las gracias a la Oficial Encargada de la UNSMIL, la Sra. Koury, al personal de la UNSMIL y al equipo de las Naciones Unidas en el país por sus abnegados esfuerzos y su apoyo al pueblo de Libia. Reitero mi gratitud a la Unidad de Guardias de las Naciones Unidas en Libia, generosamente proporcionada por el Gobierno de Nepal.
